Para ello se despache libranza en
forma de que tome la razon el Con-
tador

ocho moreras y otros

La ciudad a Cordo se tapen los
portillos de las ocho moreras y demas
de la rambla por los vezinos desta
ciudad y a hazer repartimiento de
peones pares y a la Parrochia de
Sn Matheo a los Sres Don Diego Leones
Mro Dn Antonio Ruiz Mro y Dn Andres
Ruiz y a la de Sn Thiago a los Sres Don
Joan Pinero y a la de San Xptobal
a los Sres Don Diego Albuquerque y Dn
Martin Ferrer y Dn Alonso de Guibara
y a la de Sn Juan a los Sres Don Joan
Pinero y Dn Franco Ruiz Mro y para las
de Sn Patrizio Sta Maria y San Pe-
dro a los Sres Don Joseph Segura y Dn
Pedro Villanueva y a los Sres de
la Huerta a los Sres Don Joan Carrasco
y Dn Pedro Mro y Dn Joseph Montijo
Regidores a los quales se les da comi-
sion en forma para que con toda brebe-
dad agan dho repartimiento por lo
mucho que importa al bien co-
mun se tapen dhos portillos y
a asistir a vertapar dhos por-
tillos se nombran por comissarios a los Sres
Dn Joan de Albuquerque y Dn Joan
Diego Garzia de Alcaraz y Dn Joan Gomez
Carralero y Joan Soler Segura jurados
y se de principio a la Parrochia de
San Xpto las altas y ultima
de Sn Matheo y asta a cavar
se lo referido buelvan a ir entran-
do en esta forma
La ciudad a Cordo que cuento de
noventa y ocho de que se gastaron

Propios

198 d

Se despacho libranza